



**ESCUELA NORMAL DE EDUCACIÓN PREESCOLAR**  
**Licenciatura en Educación preescolar**

**BASES FILOSÓFICAS, LEGALES Y ORGANIZATIVAS DEL SISTEMA  
EDUCATIVO MEXICANO**

**Maestro: David Gustavo Montalván Zertuche**

**Nombre: Valeria Lizbeth Castañeda Santibañez**

**N.L: 6**

**Título: Evidencia de Unidad 1 "Miradas para el Análisis Crítico a La Educación  
como Derecho Humano en México"**

## **Evidencia de Unidad 1 "Miradas para el Análisis Crítico a La Educación como Derecho Humano en México"**

Lo que supone dicta este artículo es el garantizar la educación; en el cual se propone la libertad de creencias, estigmas y supersticiones que impidan lograr el aprendizaje, para así respetar estas, sin que se cause un conflicto dentro de la enseñanza por opiniones distintas.

Reconoce que sea conocida íntegramente y asegura que es gratuita. Esto último no es del todo cierto, puesto que, puede ser que el gobierno proporcione las instalaciones de las escuelas, pero no da más que eso, muchas veces los maestros tienen que, poner de su bolsillo para el aprendizaje del alumnado, ya que esta no tiene más recursos que solvente los gastos que involucra, frecuentemente recurriendo a pedir una cuota a padres, que se utiliza para el material. No debería de suceder así, debido a que solamente está cumpliendo lo que promete a medias.

A su vez expide estar al alcance de todos, removiendo los prejuicios sociales, así como el lugar de origen, modo de expresión, ocupación, y aquello que lo caracteriza como persona. Aunque su intención es el promover a la educación como describí anteriormente, se abandona estos hechos en ocasiones, ya que han existido demasiados casos en los que los alumnos de instituciones son menospreciados, tanto por sus compañeros como por sus profesores.

Se crean distinciones por la forma de vestir, hablar o por su tono de piel, ocasionando un daño a la persona a quien se les esta discriminando, saliendo, la mayoría del tiempo, ilesos ante ello, ya que las autoridades llegan a pensar que esto es normal, o no le toman la importancia que se merece, sin contar como se siente el individuo a quien se perjudicó gracias a la segregación, que actualmente se sigue dando en las escuelas. No debería

ya que esta expresa "La educación se basará en el respeto irrestricto de la dignidad" (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2019, Artículo 3ro).

Esto contrarresta lo que se da en la realidad, puesto que al estar nos dan un panorama completamente diferente, en el cual deja de importar todo esto, sin más agregan de nuevo ese aborrecimiento que tiene con algo en específico, cómo puede ser hasta simplemente de dónde vienen. Esto es lo que me hace pensar, en serio existen los derechos, o es un privilegio que solo algunos pueden tener. En realidad, es cuestionable y eso lastima, dado que nos crean una falsa seguridad, que tiende a romperse al momento de la verdad.

Garantiza la escuela básica como la medio superior. Asegurándola como obligatoria; verdaderamente ésta no cede en su totalidad ya que, en comunidades rurales, también puede ser el caso que en urbanas ocurra, que se dé de lado la educación, no considero que lo que imparte este artículo suceda al pie de la letra en las regiones de todo el país. Muchas veces se invisibiliza el hecho de que se considere preceptiva, en realidad deja de serlo al no haber alguna sanción si no se cumple. He visto como niños hasta adolescentes, no acabaron o si quiera comenzaron la secundaria, y nadie interviene para cambiar esto.

Considero hipócrita las situaciones de desigualdad en cuanto a la educación, porque el gobierno, ni las autoridades se hacen responsables, mientras que su ley figura lo contrario, deciden pasan por alto este tipo de situaciones, considerándolas insignificantes. En verdad prioriza a los menores, o finge hacerlo para tener un pueblo contento, porque si lo tiene escrito puede alegar que ya está dado. Esto me lleva a pensar, que el gobierno que según elegimos no está haciendo nada para cambiar la ignorancia que se tiene en este país, en lugar de ello en su intento por hacerlo, sólo logra más confusión.

Aun cuando el artículo presume que la escuela básica hasta lo que conforma a la media superior es obligatoria no le basta, sino que describe “La obligatoriedad de la educación superior corresponde al Estado. Las autoridades federales y locales establecerán políticas para fomentar la inclusión, permanencia y continuidad, en términos que la ley señale” (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2019, Artículo 3ro). No incluso cuando los primeros dos niveles institutivos mencionados no cumplen con ello, mucho menos que no se tenga realmente garantizada una obligación de cursar una carrera, mucho menos la toman en cuenta, no nos preparan para ser profesionales.

Tenemos que nosotros mismos, investigar, ver posibilidades, y con apoyo de nuestros padres o familiares sacar adelante una carrera, en otros casos con el sustento de un trabajo propio. El hecho de que no se proporcione a todos los medios ni se otorgue aquella opción, cierra a la gente a un futuro mas digno, teniendo en cuenta que hoy en día la economía va decayendo, inhabilitando un trabajo que le brinde una calidad de vida.

El gobierno por mucho que promoció esto no lo cumple, sin embargo, ya ha pasado en otras ocasiones; es algo que se debe de cambiar para transformar el México en el que vivimos, removiendo la incompetencia que tenemos a acerca de temas como lo son nuestros derechos. Pudiendo así exigirlos y cambiar el panorama en el cual nos relacionamos, siendo justo y democrático.

La novena reforma impulsada durante el mandato de Peña Nieto vendría a impactar de manera negativa al país. Derrocando con los derechos que tenían los maestros ejerciendo presión en ellos. En lugar de mejorar una educación como esta proponía, los docentes se mostraban inconformes con ella, porque prácticamente los estaban amenazando sino cumplían, con una prueba la cual según determinaría su capacidad para ser profesor, la cual constaba de un examen, esta sometió a los profesores a la responsabilidad de una efectiva educación.

El presidente desconocía como podría funcionar con eficacia la educación, llevo a cabo lo que él pensaba más pertinente, puesto que todo ello lo tenía permitido, sinceramente, muchas personas desconocían las reformas que tenía durante sus campaña por ello hicieron caso omiso a los cambios. Considero absurda aquella prueba, como de un simple examen dependería tu capacidad de ser docente, cuando muchos factores intervienen para que se de un aprendizaje eficaz.

Se observa como esta ignorancia nos ha provocado terribles consecuencias, se imagina que todos debemos estar conscientes, tanto de la campaña de un presidente como el que ha hecho a lo largo de su política, sin más nos dejamos guiar por lo que nos pueden proporcionar de inmediato, a preocuparnos por un posible futuro siendo que no solo nos afectara individualmente, sino en común a los mexicanos. Aprovechándose de una necesidad, como lo es la pobreza, que para elevar sus campañas reparten despensas a comunidades desamparadas pintándose de ser caritativos, con el único fin de llegar al mando y llenarse de riquezas.

Desde que llegó al poder Enrique, redujo demasiados de los derechos que se les concedían a los profesores, y a los que aspiraban a serlo, debido a que redujo las matrículas, lo cual llegó a causar desaliento a quienes su vocación era la docencia. Cada vez remitían más contra ellos, llegando incluso a pensar el despido de profesores si estos reprobaban una tercera evaluación. Sin pensar un poco en el esfuerzo que les había tomado llegar hasta ahí.

Lo que terminó por mostrar el descontento con el mandato de este presidente, fue el crimen de estado que se cometió entre el 26 y 27 de septiembre del 2014, del cual data la desaparición forzada de 43 estudiantes normalistas de Ayotzinapa, Guerrero, quienes se dirigían a un evento conmemorativo referente a otro crimen de estado, a cuál se le título como la matanza de Tlatelolco dando origen en 1968. Hasta la fecha sigue siendo una completa incógnita el paradero de los cuerpos de los 43 estudiantes.

Ahora bien, con toda esta información recabada, tenemos a considerar los cambios en la reforma con la llegada del sexenio de Andrés Manuel López Obrador, quien en 2019 estaría llegando al mando de México. Apenas llego al poder, su primera acción que tuvo mas relevancia fue la de derogar la reforma del 2013, la cual causo tanto revuelo, desde nivel educativo hasta el impacto que este ocasionó en la sociedad.

Este presidente tenía una nueva visión en cuanto a la nueva reforma, puesto que el consideraba que para que una educación se diese de una forma correcta, esta constataría de cuatro elementos, tomando en cuenta una prueba la cual evaluaría sus capacidades año con año, teniendo en cuenta también el desempeño del alumno en cuanto a lo visto en clases, logrando alcanzar una mejoría en el aprendizaje conforme mejorase sus habilidades.

Lo dicho anteriormente era un mucho más lógico que lo que había planteado el antecesor de Obrador, quién solamente medía aquellos conocimientos adquiridos de acuerdo con un examen, no tomando en cuenta el esfuerzo y dedicación del aprendizaje dentro del aula académica, el cual era muy cerrado no viendo más allá para conocer realmente los saberes de los educandos.

Por lo tanto, "se abandona la idea de que la calidad educativa significa que los estudiantes obtengan buenos resultados en las pruebas estandarizadas" (Holguín, 2019, p. 69) dando paso a una libre educación, en la cual dejó de sentirse cierta presión en cuanto a la adquisición de aprendizajes.

Se proporcionó de nuevo una esperanza para los docentes, la cual se guiaba de una permanencia en cuanto a su puesto. Teniendo en cuenta sus derechos, promocionando una seguridad en cuanto al servicio que brindaban. Volviendo para tener en cuenta un compromiso profesional para educar de una forma efectiva. Dado que antes por el miedo

a ser revocados de sus puestos, no impartían de una forma libre sus conocimientos, dada la presión que ejercía el gobierno sobre ellos. ”

Aún cuando regresó un poco la seguridad que se tenía antes del sexenio de Enrique Peña Nieto, referente a la educación y su modo de impartirla. Siguen existiendo ciertos desbalances, en vista de que el brindar las oportunidades ha abierto mayores posibilidades de empleo, estas han perjudicado a la educación, en el motivo de que hoy día, existen personas con una licenciatura impartiendo clases, no tomando en cuenta que no tienen esa cierta formación docente para hacerlo, no logrando un aprendizaje fidedigno.

Además, aun lo que rige esta constitución en su artículo tercero, sigue sin darse por completo, siendo que ha sido modificada para lograr una mejoría. Muchas personas se quedan sin educación, sin la posibilidad de asistir a una escuela, a veces ni siquiera la posibilidad de tener una calidad de vida, minimizando sus necesidades. Sin ver antes la situación y el contexto en el que suscitan. Se aprecia un desajuste en una sociedad, la cual no ha tomado conciencia que las personas a las cuales se les niega, no se toma en cuenta a la hora de verse. Que también son iguales a nosotros y merecen las mismas oportunidades de crecer como personas, de tener derechos humanos.

Para lograr un cambio, debemos exigir un cambio y para hacerlo tenemos que conocer lo que por derecho ya es nuestro. Pudiendo lograr un desarrollo personal y educativo que nos lleve a mejorar el país y a quienes nos rodean.